

LEGAL & NATURAL ENVIROMENT ADVISER LEGALISSUES CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

LEGAL & NATURAL ENVIROMENT ADVISER LEGALISSUES CIA. LTDA.-

Fue constituida en la ciudad de Quito – Ecuador el 08 de marzo del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil el 07 de Abril del mismo año. La actividad principal de la Compañía es el de prestación de servicios profesionales que tengan por objeto identificar, auditar, planificar, elaborar o evaluar estudios y proyectos de desarrollo en sus niveles de prefactibilidad, factibilidad, diseño, operación, seguimiento y corrección. Comprende además la supervisión, fiscalización y auditoría y evaluación de proyectos.

Base de Presentación.- La Compañía mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo con NIIF para PYMES emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11010 del 11 de octubre del 2011, en la cual indica que toda Compañía que se constituya a partir del año 2011, deberá aplicar directamente las Normas Internacionales de Información Financiera completas o para pequeñas o medianas entidades. Estas Compañías no tendrán período de transición y tampoco están obligadas a presentar el cronograma de implementación, ni tampoco las conciliaciones del patrimonio neto.

Reconocimiento de ingresos.- La Compañía reconoce los ingresos cuando los activos son vendidos, siendo esta la base de medición del principio de realización.

Efectivo y equivalentes de efectivo.- La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como efectivo y equivalentes de efectivo saldo de caja y bancos.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 22% de impuesto a la renta para el año 2015 y para aquellas compañías que reinviertan la utilidad aplicarán la tasa del 12% de impuesto a la renta (aplicable a las utilidades a reinvertir).

2. **CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2017, el capital social de la Compañía está representado por 400 participaciones de un valor nominal de US\$. 1.00 cada una.

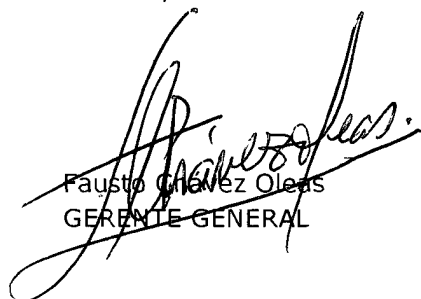
3. **IMPUESTO A LA RENTA**

El gasto de impuesto a la renta por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, fue determinado de la siguiente manera:

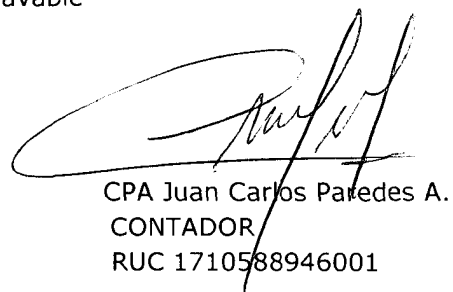
Utilidad antes de la participación de trabajadores en las utilidades e impuestos a la renta

Tasa impositiva del 15% sobre utilidades

Tasa impositiva del 22% sobre utilidad gravable



Fausto Chávez Oleas
GERENTE GENERAL



CPA Juan Carlos Paredes A.
CONTADOR
RUC 1710588946001